

FEDERICO FORTÚN SANJINÉS
PRESIDENTE INTERINO DE LA REPÚBLICA

CONSIDERANDO:

Que ha retornado al país S.E., el señor Presidente Constitucional de la República, Dr. Víctor Paz Estenssoro, después de haber visitado los Estados Unidos de América, los Estados Unidos Mexicanos y la República de Panamá;

DECRETA:

ARTÍCULO 1.- Desde esta fecha reasumirá el cargo de Presidente Constitucional de la República el Excmo. señor Dr. Víctor Paz Estenssoro.

ARTÍCULO 2.- El señor Ministro de Estado en el Despacho de Gobierno, Justicia e Inmigración, queda encargado de la ejecución y cumplimiento del presente Decreto.

Es dado en el Palacio de Gobierno de la ciudad de La Paz a los cuatro días del mes de noviembre de mil novecientos sesenta y tres años.

FDO. FEDERICO FORTÚN SANJINÉS José Antonio Arze Murillo.